Le pregunté al Profeta —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— "¿Cuál es el mayor pecado ante Al-lah?". Respondió: "Que asocies a alguien con Al-lah siendo que Él te creó

Abdul-lah Ibn Mas'ud —que Al-lah esté complacido con él— narró: «Le pregunté al Profeta —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— "¿Cuál es el mayor pecado ante Al-lah?". Respondió: "Que asocies a alguien con Al-lah siendo que Él te creó". Dije: "Eso es ciertamente grave. Pregunté: ¿Y luego cuál?". Contestó: "Matar a tu hijo por miedo a que coma contigo". Y pregunté: "¿Y luego cuál?". Respondió: "Cometer adulterio con la esposa de tu vecino"».

[Verídico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

Le preguntaron al Profeta —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— cuál era el pecado más grave, y respondió: El más grave es la idolatría mayor ("as-shirk al akbar") que consiste en atribuirle a Al-lah iguales o semejantes en Su divinidad, Su señorío y Sus nombres y atributos. Este pecado no es perdonado por Al-lah sino con el arrepentimiento; y, si quien lo comete muere sin arrepentirse, estará eternamente en el Infierno. Luego, está el acto de matar a su propio hijo por temor a que coma con él. Matar a una persona es haram, pero el pecado es aún mayor si la víctima tiene lazo de parentesco con el asesino. Además, el pecado se agrava cuando la intención del asesino es el miedo a que la víctima comparta con él la provisión que viene de Al-lah. Luego, el que un hombre cometa adulterio con la esposa de su vecino, intentando seducirla hasta que ella ceda y él cometa el acto de adulterio con ella. El adulterio es haram, pero su pecado es aún mayor cuando la persona con la que se comete es la esposa del vecino, a quien la sharia ordena tratar con bondad, benevolencia y buena convivencia.

http://sunnah.global/hadeeth/es/show/5359